



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS**

Febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Sucesión Doble Intestada
RADICADO No.	17 873 40 89 001 2022 00226 00
CAUSANTE	- Aura Rosa Ospina Henao - Marco Antonio Posada Ocampo
INTERESADO	María Esneda Posada Ospina

En atención al informe secretarial que antecede, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

ÚNICO: ADICIONAR el ordinal único de la providencia adiada seis (6) de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Código General del Proceso, en el sentido de fijar las 14:00 horas del día martes veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 14 de febrero de 2024
Se notifica la providencia por Estado No. 013

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria